

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y CONDONACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Sesión 17ª, ordinaria, correspondiente a la 360ª legislatura, celebrada el día miércoles 17 de octubre de 2012, de 18.30 a 19.00 horas.

SUMARIO

- Se acordó la forma de proceder respecto de la elaboración y votación de las conclusiones para el informe final, fijándose un plazo para la presentación de éstas ante la Secretaría de la Comisión.

1.- ASISTENCIA.

Asisten la diputada señora Mónica Zalaquett, y los diputados señores Gonzalo Arenas, Fuad Chahín (Presidente), José Manuel Edwards, Javier Macaya, Fernando Meza y Ernesto Silva.

En reemplazo del Diputado señor Joaquín Tuma, asistió el Diputado señor Guillermo Ceroni.

* * * * *

2.- ACTAS

El acta de la sesión N°15 se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones. El acta de la sesión N°16 quedó a disposición de los señores (as) diputados (as).

* * * * *

3.- CUENTA

La Secretaria Abogado de la Comisión (señora Silva) dio cuenta de la recepción de los siguientes documentos:

1. Reemplazo, para esta sesión, del Diputado Tuma, por el Diputado Ceroni.

2. Oficio del Abogado Jefe del Comité de Finanzas de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite copia de Oficio N° 062948 de dicha entidad, dirigido al Director del SII, en cuyo documento solicita al Director del SII informar al tenor de lo solicitado por la Comisión, respecto de la pertinencia de toma de razón en un proceso de condonación de intereses y multas por parte del Servicio de Impuestos Internos, particularmente, en lo que dice relación con la devolución de pagos provisionales por utilidades absorbidas, PPUA, en el caso Johnson's, (Oficio N° 31/2012, de fecha 11 de septiembre de 2012).

3. Informe complementario del Área de Asesoría Técnica Parlamentaria de la BCN, respecto de la forma en que operan los PPUA, y respecto de instrucciones del Ministerio de Hacienda en cuanto al deber de información y coordinación entre el SII y la Tesorería, y de éstos con el Ministerio de Hacienda.

4.- ACUERDOS

Por la mayoría de los integrantes de la Comisión, se acordó:

- Recibir propuestas de conclusiones hasta el día martes 30 de octubre, hasta las 18:00 horas, en la Secretaría de la Comisión.
- Votar las conclusiones presentadas dentro del plazo señalado en el punto anterior, el día miércoles 31 en el horario de funcionamiento normal de la Comisión.

Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.

* * * * *

FUAD CHAHÍN VALENZUELA
Presidente de la Comisión

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Secretaría Abogado de la Comisión